



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

El Secretario de Infraestructura del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones legales, actuando de conformidad con el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 y de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante el Decreto No. 4112.010.20.1854 del 02 de octubre de 2020, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 205 del Decreto extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 expedido por la Alcaldía de Santiago de Cali, bajo el titulo propósito, establece que la Secretaría de Infraestructura es el organismo encargado del diseño y desarrollo físico de los proyectos de construcción de Infraestructura de las vías (arterias, colectoras y complementarias), puentes o deprimidos viales, puentes peatonales, andenes, espacio público y mobiliario urbano complementario a las vías, y la cicloinfraestructura, mantenimiento de la malla vial en el Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios Santiago de Cali, así como realizar los estudios socioeconómicos y de factorización para decretar y definir la zona de influencia y distribución de la contribución de valorización.

Que es necesario contar con un instrumento que facilite la elaboración de análisis de precios unitarios para calcular el presupuesto de las respectivas contrataciones y los posibles costos asociados al mismo.

Que, en virtud de lo expuesto,

**RESUELVE:**

Artículo Primero: Adoptar a partir de la fecha los Precios Unitarios como referencia en los trámites precontractuales de las licitaciones, selecciones abreviadas y contratación por mínima cuantía de las diferentes obras y servicios que adelante la Secretaría de Infraestructura para la vigencia fiscal 2022, en la zona urbana y rural, según lo establecido en la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes así:

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

TABLA 1. PRECIOS UNITARIOS 2022

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
I	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ÁREA A REPARAR (BACHEO).	M2	\$ 1,125
2	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS URBANAS).	ML	\$ 4,006
3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO (VÍAS RURALES).	ML	\$ 2,870
II	DEMOLICIONES		
4	DEMOLICIÓN DE CARPETA DE PAVIMENTO ASFALTICO A MAQUINA HASTA 12.5 CM DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	\$ 13,124
5	CORTE DE CARPETA DE PAVIMENTO ASFALTICO CON DISCO HASTA 12.5 CMS.	ML	\$ 5,513
6	FRESADO DE CARPETA DE PAVIMENTO ASFALTICO. NO INCLUYE RETIRO.	M3	\$ 59,344
7	DEMOLICIÓN DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE A MAQUINA HASTA 20 CMS DE ESPESOR INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	\$ 28,419
8	CORTE DE LOSA EN CONCRETO SIMPLE CON DISCO HASTA 20 CMS.	ML	\$ 8,790
9	DEMOLICIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE A MAQUINA HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS	M2	\$ 10,271
10	DEMOLICIÓN DE SARDINEL DE 15X15CMS INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	ML	\$ 2,108
11	DEMOLICIÓN DE SARDINEL TRAPEZOIDAL INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	ML	\$ 6,576
12	DEMOLICIÓN DE CUNETAS EN CONCRETO SIMPLE A MAQUINA HASTA 10 CMS DE ESPESOR INCLUYE CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	\$ 10,229
13	DEMOLICIÓN DE CABEZAL Y/O CAJA COLECTORA DE ALCANTARILLAS EN CONCRETO. INCLUYE RETIRO DE SOBANTES	M3	\$ 125,127

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
14	DEMOLICIÓN DE CAJA DOMICILIAR (0.70 X 0.70 X 1.2) INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	\$ 40,991
III	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y TRANSPORTE		
15	EXCAVACIÓN EN TIERRA EN SECO A MANO ENTRE 0 - 2 m DE PROFUNDIDAD (INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA)	M3	\$ 21,415
16	EXCAVACIÓN MANUAL PARA CAISSON. INCLUYE ATRAQUES Y ANILLADA EN CONCRETO DE 1500 PSI.	M3	\$ 102,933
17	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN SECO EN MATERIAL COMÚN HASTA 3.0m DE PROFUNDIDAD.	M3	\$ 6,359
18	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MANO EN BANCO DE 0 A 10 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	\$ 34,558
19	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 0 A 10 Km. S SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	\$ 24,565
20	RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN CON CARGUE EN VOLQUETA A MAQUINA EN BANCO DE 10 A 20 Km. SIN ACARREO INTERNO EN OBRA. INCLUYE DISPOSICIÓN EN BOTADERO OFICIAL (DECRETO 0291 DE 2005).	M3	\$ 30,457
21	ACARREO DE MATERIAL PÉTREO SECTOR RURAL.	M3/KM	\$ 1,609
22	ACARREO DE MATERIAL PÉTREO SECTOR LADERA (CON PENDIENTES MAYORES AL 7%).	M3/KM	\$ 2,329
23	ACARREO DE CARPETA ASFÁLTICA PROVENIENTE DE LA DEMOLICIÓN DE VÍAS A BOTADERO OFICIAL.	M3/KM	\$ 1,863
24	TRANSPORTE DE EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN PARA CANTIDADES MENORES A 100 M3 DE CONCRETO ASFALTICO.	GLB	\$ 1,653,627
25	TRANSPORTE DE EQUIPO DE MAQUINARIA PESADA MENOR A 50 KM SECTOR RURAL.	TN/KM	\$ 1,171
IV	RELLENOS Y BASES		



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
26	ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y NIVELACION DE LA SUBRASANTE OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M2	\$ 3,108
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M. Y NIVELADA OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M3	\$ 120,139
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. Y NIVELADA OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M3	\$ 129,503
29	ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN Y NIVELACION DE LA SUBRASANTE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	\$ 3,762
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA SUB BASE, COMPACTADA AL 95% DEL P.M. Y NIVELADA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M3	\$ 115,786
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MATERIAL GRANULAR TIPO INVIAS PARA BASE, COMPACTADA AL 100% DEL P.M. Y NIVELADA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN. (INCLUYE TOPOGRAFIA)	M3	\$ 124,086
32	ESCARIFICACIÓN, CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN Y NIVELACION DE LA SUBRASANTE ÁREA DE ANDÉN. (INCLUYE TOPOGRAFIA)	M2	\$ 2,555
33	RELLENO POSTERIOR DE SARDINEL CON MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO.	ML	\$ 6,205
34	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO EN CAPAS DE 0.30 m, AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO.	M3	\$ 10,693
35	RELLENO CON MATERIAL IMPORTADO SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA, COMPACTADO CON EQUIPO MECÁNICO AL 95%PM COMPACTADO EN CAPAS DE MÁXIMO 0.30 M DE ESPESOR, SEGÚN NORMA INVIAS E-220; CBR >= 5%, LL <40%, PASA 200 <= 35%, TAMAÑO MÁXIMO 2"; CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA < 1%.	M3	\$ 50,364
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ANDÉN.	M3	\$ 45,820
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA VÍAS.	M3	\$ 50,174



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO TIPO ROCAMUERTA PARA ESTRUCTURAS.	M3	\$ 42,132
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO T 2400 O SIMILAR.	M2	\$ 12,263
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 1600 O SIMILAR.	M2	\$ 6,372
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 2000 O SIMILAR.	M2	\$ 9,675
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO NT 3000 O SIMILAR.	M2	\$ 13,983
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACIÓN TIPO GEOMALLA BX-50 O SIMILAR.	M2	\$ 16,567
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACIÓN TIPO GEOMALLA BX-75 O SIMILAR.	M2	\$ 22,515
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL TEJIDO TR 3000 O SIMILAR.	M2	\$ 17,102
46	FILTRO GEODREN INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO CON ROCAMUERTA.	ML	\$ 93,498
V	PAVIMENTO ASFALTICO		
47	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MANO. OBRAS DE MANTENIMIENTO.	M2	\$ 2,402
48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA IMPRIMACIÓN A MAQUINA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN.	M2	\$ 2,141
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASFALTO SOLIDO O PRODUCTO SIMILAR. PARA JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	\$ 3,420
50	SELLADO DE FISURAS MENORES A 10 mm EN ASFALTO SOLIDO. INCLUYE LIMPIEZA.	ML	\$ 3,951
51	SELLADO DE FISURAS MAYORES A 10 mm EN ASFALTO SÓLIDO. INCLUYE LIMPIEZA.	ML	\$ 4,916
52	SELLADO DE FISURAS CON POLIFLEX O SIMILAR INCLUYE EQUIPO DE RUTIADO Y LIMPIEZA.	ML	\$ 9,419

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
53	RIEGO DE LIGA PARA BORDES.	ML	\$ 1,843
54	RIEGO DE LIGA PARA ÁREAS.	M2	\$ 3,013
55	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA, MENOR O IGUAL A 3". INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	\$ 689,539
56	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA MAYOR A 3" INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	\$ 715,562
57	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MANO PARA BACHEO. INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA DE RODADURA.	M3	\$ 746,931
58	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA A MAQUINA CON ASFALTO MODIFICADO CON POLÍMEROS. INCLUYE SUMINISTRO MATERIAL TIPO CAPA RODADURA.	M3	\$ 779,706
VI	CONCRETOS		
59	CONSTRUCCIÓN DE SOLADO EN CONCRETO SIMPLE (e=10 CMS) F'C 1500 PSI.	M2	\$ 40,061
60	CONSTRUCCIÓN LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-36. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 556,820
61	CONSTRUCCIÓN LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-36 ACELERADO A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 587,387
62	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-36 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 622,684
63	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-36 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 677,476
64	CONSTRUCCIÓN LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-38. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 599,366

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
65	CONSTRUCCIÓN LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-38 ACELERADO A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 629,932
66	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-38 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 657,540
67	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-38 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 711,884
68	CONSTRUCCIÓN LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-40. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 648,391
69	CONSTRUCCIÓN LOSA EN CONCRETO SIMPLE MR-40 ACELERADO A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 678,957
70	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-40 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 661,461
71	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-40 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 713,522
72	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-42 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO	M3	\$ 681,858
73	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-42 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 759,002
74	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-45 (PREMEZCLADO). INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 707,837
75	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO MR-45 (PREMEZCLADO) CON ACELERANTE A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS, CON SU CORRESPONDIENTE SELLADO.	M3	\$ 781,664



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
76	CONSTRUCCIÓN SARDINEL RECTANGULAR EN CONCRETO SIMPLE (15X15CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL Y REFUERZO.	ML	\$ 25,946
77	CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=40CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	\$ 55,465
78	CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=50CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	\$ 57,511
79	CONSTRUCCIÓN SARDINEL TRAPEZOIDAL EN CONCRETO SIMPLE (h=60CMS) F'C=3000 PSI INCLUYE ANTISOL.	ML	\$ 60,349
80	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO DE 80X50X20 CMS EN CONCRETO 3500 PSI INCLUYE MORTERO 1:4.	ML	\$ 77,565
81	CONSTRUCCIÓN DE ANDEN EN CONCRETO SIMPLE (e=10CMS) F'C=3000 PSI. INCLUYE ANTISOL, SELLADO DE JUNTAS Y ACARREO INTERNO.	M2	\$ 60,077
82	CONSTRUCCIÓN DE GRADA ANDEN EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	\$ 599,539
83	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO, GRIS O COLOR, TIPO TÁCTIL DE 40 X 40 X 6 CMS.	M2	\$ 101,421
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO, GRIS O COLOR, TIPO LISA DE 40 X 40 X 6 CMS.	M2	\$ 84,972
85	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-38. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS.	M3	\$ 585,774
86	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-38 ACELERADO A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS.	M3	\$ 614,117
87	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-40. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS.	M3	\$ 634,798
88	CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS EN CONCRETO SIMPLE MR-40 ACELERADO A 7 DÍAS. INCLUYE ANTISOL Y JUNTAS.	M3	\$ 663,142

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
89	EMPEDRADO PLACA HUELLA- CONCRETO 3000 PSI 60% Y PIEDRA 40%-E=15CMS, INCLUYE CURADO CON ANTISOL.	M2	\$ 68,648
90	CONSTRUCCIÓN DE MURO EN CONCRETO CICLÓPEO (60% CONCRETO DE 3000 PSI Y 40% PIEDRA DE RIO). INCLUYE FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	\$ 517,351
91	REVESTIMIENTO EN CONCRETO DE F'C=1500 PSI PARA MURO EN GAVIÓN Y E=5CMS.	M2	\$ 32,509
92	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATA Y PANTALLA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO, F'C =3000 PSI. SEGÚN DISEÑO, H<5.0 MTS. INCLUYE SUMINISTRO DEL CONCRETO SIMPLE, FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	\$ 755,807
93	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES CON PIEDRA DE RIO O CANTO RODADO EN MALLA CALIBRE 12.	M3	\$ 212,123
94	CONSTRUCCIÓN DE VIGUETA DE AMARRE EN CONCRETO DE F'C=3500 PSI DE 15X15 CMS, INCLUYE SUMINISTRO DE CONCRETO SIMPLE, FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	ML	\$ 24,328
VII	ACEROS		
95	REFUERZO EN ACERO DE 6000 PSI	KG	\$ 5,102
96	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 DE 15X15 CMS.	KG	\$ 7,311
97	ANCLAJE EN HIERRO DE 1/2" PERFORACION DE 5/8" Y LONGITUD ENTRE 20-30 CMS INCLUYE EPÓXIDO	UND	\$ 23,824
VIII	PUNTES		
98	ESTRUCTURA METÁLICA PARA PUNTES VEHICULARES EN ACERO ESTRUCTURAL A-588 (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FABRICACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA, ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL. NORMA NTC 2012-ART 650-13 INVIAS.	KG	\$ 15,621
99	ESTRUCTURA METÁLICA EN ACERO ESTRUCTURAL ASTM A-36(SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FABRICACIÓN, TRANSPORTE, MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO Y	KG	\$ 14,973

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
	MONTAJE, PINTURA ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL).		
100	BARANDA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 2" PARA PUENTES PEATONALES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE FABRICACIÓN, MONTAJE, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL.	ML	\$ 167,561
101	BARANDA METÁLICA EN TUBERÍA GALVANIZADA DE 4" PARA PUENTES VEHICULARES SEGÚN DISEÑO. INCLUYE FABRICACIÓN, MONTAJE, PINTURA EN ANTICORROSIVO Y TERMINADO FINAL.	ML	\$ 420,393
102	PINTURA EN ESMALTE PARA BARANDAS TUBULARES DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES. INCLUYE ANTICORROSIVO Y ACABADO FINAL.	ML	\$ 17,416
103	PINTURA EN ESMALTE PARA PUENTES PEATONALES EN ESTRUCTURA METÁLICA (SEGÚN DISEÑO). BARANDAS Y VIGAS DE SOPORTE INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO FINAL.	ML	\$ 90,377
104	PINTURA EN GRIS BASALTO EN MUROS DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES. INCLUYE LIMPIEZA.	M2	\$ 12,229
IX	DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN		
105	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS LONGITUDINALES 0.12M DE ANCHO EN PINTURAS ACRÍLICAS AEN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015, LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	ML	\$ 2,321
106	DEMARCACIÓN DE VÍAS URBANAS CON MARCAS TRANSVERSALES EN PINTURAS ACRÍLICAS EN FRIO PARA TRAFICO CON SUMINISTRO DE MICROESFERAS REFLECTIVAS. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS EN EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN DEL INVIAS 2015, LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS (ART.700) Y LAS ESTIPULADAS EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1360-1.	M2	\$ 36,382



RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
X	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
107	ROCERÍA. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE.	M2	\$ 93
108	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS. INCLUYE ENCOLE, DESCOLE Y RETIRO DE ESCOMBROS.	M3	\$ 53,981
XI	DRENAJES		
109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRITURADO (3/4"-1") O GRAVA DE RIO PARA FILTRO EN MUROS.	M3	\$ 86,752
110	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLCHÓN DE ARENA (INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y ACARREOS).	M3	\$ 69,250
111	RECUBRIMIENTO DE TUBERÍA EXISTENTE EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI).	M3	\$ 566,507
112	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO 21 MPa (3000 PSI) PARA ANCLAJES. TODO COSTO.	M3	\$ 541,820
113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 24" DE DIÁMETRO EN CONCRETO SIMPLE, UNIÓN DE CAUCHO PARA ALCANTARILLA.	ML	\$ 286,470
114	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36" DE DIÁMETRO EN CONCRETO SIMPLE, UNIÓN DE CAUCHO PARA ALCANTARILLA.	ML	\$ 591,698
115	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 24" DE DIÁMETRO EN CONCRETO REFORZADO, UNIÓN DE CAUCHO PARA ALCANTARILLA.	ML	\$ 312,018
116	SUMINISTRO INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 36" DE DIÁMETRO EN CONCRETO REFORZADO, UNIÓN DE CAUCHO PARA ALCANTARILLA	ML	\$ 581,848
117	NIVELACIÓN DE CAJA DOMICILIARIA CONCRETO 3000 PSI, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	\$ 88,784
118	NIVELACIÓN SUMIDERO SENCILLO F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU, ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS. NO INCLUYE REJILLA Y TAPA.	UND	\$ 141,371



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	RELACIÓN DE OBRA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO 2022 (\$)
119	NIVELACIÓN CÁMARA DE INSPECCIÓN F'C =3500 PSI INCLUYE MATERIAL PREPARADO IN SITU, ADITIVO PARA CURADO Y RETIRO DE ESCOMBROS.	UND	\$ 256,147
120	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMAleta, CURADO CON ANTISOL Y REJILLA EN CONCRETO.	M3	\$ 679,642
121	CONSTRUCCIÓN DE CABEZAL EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	\$ 635,995
122	CONSTRUCCIÓN DE DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLÓPEO CON 60% CONCRETO F'C=3000 PSI Y 40% DE PIEDRA DE RIO O CANTO RODADO. INCLUYE FORMAleta Y CURADO CON ANTISOL.	M3	\$ 500,698
123	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO F'C=3000 PSI (SEGÚN DISEÑO). INCLUYE FORMAleta, CURADO CON ANTISOL Y SELLADO DE JUNTAS.	M3	\$ 578,757
124	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSA Y TAPA PREFABRICADA PARA CÁMARA DE INSPECCIÓN TIPO B SEGÚN NORMAS DE EMCALI.	UND	\$ 1,031,339
125	REALCE Y REPARACIÓN DE SUMIDERO SENCILLO (INCLUYE CONCRETO DE F'c =3000 Psi ELABORADO EN O OBRA, REJILLA Y PANELA PREFABRICADOS).	UND	\$ 429,601
126	REALCE Y REPARACIÓN DE SUMIDERO DOBLE (INCLUYE CONCRETO DE F'c =3000 PSI ELABORADO EN OBRA, REJILLA Y PANELA PREFABRICADOS).	UND	\$ 626,053

Artículo Segundo: Adoptar a partir de la fecha los Precios para las pruebas de laboratorio, como referencia en los tramites precontractuales de las licitaciones públicas, selecciones abreviadas y contratación por mínima cuantía de las diferentes obras que adelante la Secretaría de Infraestructura para la vigencia fiscal 2022 en la zona urbana y rural, según lo establecido en la ley 80 de 1993, el decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes así:

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

TABLA 2. PRECIOS DE ENSAYOS 2022

ÍTEM	ENSAYO	UNIDAD	PRECIO 2022 (\$)	TIPO
201	CBR INALTERADO	UN	177,616	Suelo
202	CBR MATERIAL COHESIVO (9 PUNTOS)	UN	\$ 238,251	Suelo
203	CBR MATERIAL GRANULAR (3 PUNTOS)	UN	\$ 137,370	Suelo
204	COMPRESIÓN INCONFINADA	UN	\$ 61,710	Suelo
205	CONTENIDO DE ASFALTO	UN	\$ 69,759	Mezcla Asfáltica
206	CURADO Y ROTURA DE CILINDROS	UN	\$ 17,476	Concreto
207	CURADO Y ROTURA DE VIGAS	UN	\$ 22,537	Concreto
208	DENSIDAD Y HUMEDAD DEL TERRENO EMPLEANDO MEDIDORES NUCLEARES	UN	\$ 23,879	Suelo
209	DENSIDAD PAVIMENTO	UN	\$ 39,405	Asfalto
210	DISEÑO MARSHALL	UN	\$ 2,103,481	Asfalto
211	ENSAYOS DE ESCLERÓMETROS (TRES PUNTOS) MÍNIMO 10 LECTURAS POR PUNTO	UN	\$ 95,515	Concreto
212	EQUIVALENCIA DE ARENA	UN	\$ 71,368	Agregados
213	ESTABILIDAD Y FLUJO MARSHALL (1 BRIQUETA)	UN	\$ 49,368	Asfalto
214	EXPANSIÓN LIBRE EN PROBETA	UN	\$ 75,124	Suelo
215	EXTRACCIÓN DE NÚCLEOS DE CARPETA	UN	\$ 91,223	Asfalto
216	EXTRACCIÓN MANUAL DE MUESTRA	UN	\$ 38,959	Asfalto
217	GRANULOMETRÍA	UN	\$ 46,765	Agregados
218	GRANULOMETRÍA MAT. DE EXTRACCIÓN	UN	\$ 51,586	Mezcla Asfáltica
219	HUMEDAD NATURAL	UN	\$ 20,569	Suelo
220	ÍNDICE APLANAMIENTO Y ALARGAMIENTO	UN	\$ 77,629	Suelo
221	LAVADO SOBRE EL TAMIZ # 200	UN	\$ 42,213	Suelo
222	LIMITES DE CONSISTENCIA	UN	\$ 50,798	Suelo
223	PERFORACIÓN METRO LINEAL	ML	\$ 50,090	Suelo
224	PESO UNITARIO	UN	\$ 22,001	Suelo

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

ÍTEM	ENSAYO	UNIDAD	PRECIO 2022 (\$)	TIPO
225	PESO ESPECIFICO Y ABSORCIÓN EN AGREGADOS GRUESOS	UN	\$ 58,347	Agregados
226	PESO UNITARIO CON PARAFINA EN SUELOS FINOS	UN	\$ 40,852	Suelo
227	PESO UNITARIO SUELTO Y APISONADO	UN	\$ 32,392	Agregados
228	PORCENTAJE CARAS FRACTURADAS	UN	\$ 55,378	Agregados
229	PRESIÓN DE EXPANSIÓN (EXP. LAMBE)	UN	\$ 156,688	Suelo
230	PROCTOR MODIFICADO	UN	\$ 128,785	Suelo
231	RESISTENCIA A LOS SULFATOS 3 CICLOS	UN	\$ 130,931	Agregados
232	SLUMP	UN	\$ 12,878	Concreto
233	TRANSPORTE EN LA CIUDAD	GLOBAL	\$ 35,620	N/A
234	TRANSPORTE RURAL	GLOBAL	\$ 50,090	N/A

Nota: A los precios de las Pruebas de Laboratorio se les debe incrementar el IVA.

Artículo Tercero: Los precios unitarios establecidos en las tablas 1 y 2 fueron ajustados teniendo en cuenta los índices de precios al consumidor en Colombia 2022, el salario mínimo legal vigente del año 2022 y los precios del mercado.

Artículo Cuarto: Todos los precios unitarios de las tablas 1 y 2 se presentan como costos directos y para efectos presupuestales se determinan los costos indirectos de administración el veintinueve punto tres por ciento (29.3%) y una utilidad del cinco por ciento (5%), para un total de treinta y cuatro punto tres por ciento (34.3%).

Artículo Quinto: Los precios unitarios descritos en las tablas 1 y 2 serán la base para la ejecución de las obras de ampliación, rehabilitación, mantenimiento y construcción de la malla vial del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios Santiago de Cali, las cuales deberán cumplir con los materiales y las especificaciones técnicas de las normas del Instituto Nacional de Vías "INVIAS".

Artículo Sexto: Para los ítems no relacionados en las tablas 1 y 2 se dará aplicación a lo establecido en las Resoluciones de precios vigentes de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca; en materia de redes secas y /o húmedas en la de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP y cuando se trate de obras

RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

civiles en la infraestructura de tránsito en lo que haya dispuesto la Resolución de la Secretaría de Movilidad y las demás resoluciones que tengan las diferentes Secretarías, Departamentos y Organismos del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios Santiago de Cali. También se tendrá en cuenta las especificaciones técnicas que describa cada uno de los actos administrativos que los contengan.

Artículo Séptimo: Cuando se presenten ítems no previstos contractualmente y los mismos estén contemplados en la presente resolución se procederá para el cálculo del precio NO PREVISTO así: a) Si el AU del contratista es inferior al 34.3%, el precio final no podrá exceder el costo directo de la resolución más el AU del contratista. b) Si el AU del contratista es superior al 34.3%, el precio final no podrá exceder el costo directo de la resolución más el 34.3%.

Parágrafo: Cuando los ítems no estén incluidos en esta resolución y tampoco lo estén en las resoluciones vigentes de precios de la Gobernación del Valle del Cauca, Empresas Municipales de Cali (EMCALI EICE ESP) y de la Secretaría de Movilidad y las demás Secretarías, Departamentos y Organismos del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios Santiago de Cali, el contratista presentará el respectivo análisis de precios unitarios ante la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Santiago de Cali, para su análisis y posterior aprobación si es el caso.

Artículo Octavo: Cuando se trate de obras de Infraestructura Vial que los particulares estén obligados a construir en cumplimiento de cesiones obligatorias, para efecto de establecer el valor a pagar al Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios Santiago de Cali por la interventoría, se procederá así: Al costo directo de la obra aumentado en un 12% se le aplicará el 4% y cuando se trate de Vivienda de Interés Social se aplicará el 2% para definir la suma a pagar.

Artículo Noveno: Los Precios Unitarios para la ejecución de obras civiles de Infraestructura Arquitectónicas se regirán por los costos directos, así como las especificaciones técnicas establecidas en la Resolución de Precios de la Gobernación del Valle del Cauca que tengan para la presente vigencia.

Artículo Décimo: La presente resolución será objeto de modificación o actualización de precios en las actividades o ítems que no se encuentren contemplados y sea necesario incluirlos en las diferentes áreas de las obras civiles o aquellos que, estando incluidos, sufran modificaciones sustanciales en el mercado.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

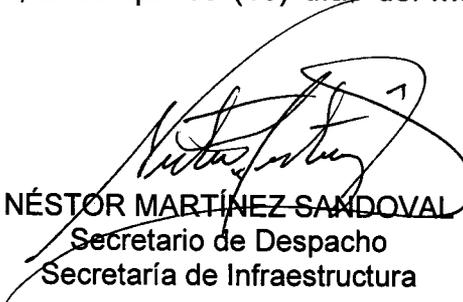
RESOLUCIÓN No. 4151.010.21.1.0021.2022

( Febrero 15 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS PRECIOS UNITARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DE LA MALLA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL VIGENTES PARA EL AÑO 2022"

Artículo Décimo Primero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las anteriores.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)

  
NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Infraestructura

Proyecto parte técnica: Diva Belinda Cruz - Contratista S.l.  
Proyecto parte jurídica: Diana Marcela León – Contratista S.l.  
Revisó y Aprobó: Néstor Martínez Sandoval – Secretario de Infraestructura 